



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

## MEMORIA AÑO 2022

# ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC  
33002 OVIEDO  
Tfno 985.21.28.96  
Fax 985.21.35.83  
[www.codes.es](http://www.codes.es)

Email: [colegio@dentistasasturias.es](mailto:colegio@dentistasasturias.es)

## ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. FORMACIÓN.
11. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
12. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.
13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
14. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
15. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
16. CENSO COLEGIAL.
17. GESTIÓN ECONÓMICA.
18. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
20. CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO.
21. OTROS DATOS DE INTERÉS.

## **1. PRESENTACIÓN.**

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La Lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q3366006I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2007, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, y posteriormente aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el día 18 de mayo de 2007, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 31 de mayo de 2007 por la Consejería de Economía y Administración Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 150, el 28 de junio de 2007.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos
- 2) La representación exclusiva de la misma.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.

- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.
- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

## **2. GRUPOS DE INTERÉS.**

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

## **3. ESTRUCTURA COLEGIAL.**

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:
  - La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
  - La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.

- La Asamblea General de Colegiados, que es el Órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

La Junta de Gobierno a uno de enero de dos mil veintidós, está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ  
VICEPRESIDENTE: D. PELAYO BRAÑA ABASCAL  
SECRETARIA GENERAL: DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD  
TESORERO: D. CARLOS BOUSOÑO RODRÍGUEZ  
VOCAL 1º: D. PELAYO ANTUÑA VALLE  
VOCAL 2º: DÑA. Mª BELÉN SÁNCHEZ-OCAÑA OLAY  
VOCAL 3º: D. ARTURO PÉREZ EGUÍA  
VOCAL 4º: DÑA. BEATRIZ FOMBELLA RODRÍGUEZ

VOCAL SUPERNUMERARIO: DÑA. CAROLINA BARLETTA DEL CAMPO.

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 11 de mayo de 2022 ha nombrado Vocal Supernumerario a D. Matías Ferrán Escobedo Martínez.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Evaluación Clínica y Mediación, Comisión de Intrusismo, Comisión Científica y de Formación Continuada, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno. Además se ha constituido las Secciones de Asistencia Colectiva y de Dentistas Jóvenes.

Los presidentes de las distintas Comisiones son: de la Comisión de Ética y Deontología: D. Pelayo Braña Abascal, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Pelayo Antuña Valle, de la Comisión de Evaluación y Peritación Clínica: D. Pelayo Braña Abascal, de la Sección de Asistencia Colectiva D. Arturo Pérez Eguía y de la Sección de Dentistas Jóvenes Dña. Beatriz Fombella Rodríguez.

Los Vocales de la Comisión Científica y de Formación Continuada son D. Fernando Blanco-Moreno Álvarez-Buylla, D. Carlos Bousoño Rodríguez, D. Manuel Cueto Suárez, D. Armando Menéndez González del Rey, D. José María Moriyón Uría, Dña. Rosa María Suárez Feito, D. Pablo García Gallego, D. Javier Suárez Rivaya, D. Miguel Martínez Fernández, D. Fernando Méndez Iglesias y Dña. Adriana de Llanos Lanchares.

Los Vocales de la Sección de Dentistas Jóvenes son D. Matías Escobedo Martínez, Dña. Brezo Suárez Rodríguez, Dña. Celia Pérez Rodil, D. Esteban Pérez-Quintana Álvarez y D. Daniel Vallina Fernández, y Secretaria de la Sección, Dña. Covadonga Álvarez Abad.

En noviembre de 2022 se han convocado elecciones a cargos de la Junta de Gobierno, al amparo de lo previsto en el artículo 65, apartado 1-a, de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de

Asturias, para el 20 de enero de 2023. El 1 de diciembre se hace pública la convocatoria de elecciones y la lista provisional de colegiados con derecho a voto, el 2 de diciembre se inicia el plazo de presentación de candidaturas que finaliza el 20 de diciembre. Se presenta una única candidatura completa, y el 23 de diciembre, en conformidad con el artículo 74 de los Estatutos, la Mesa Electoral proclama la candidatura presentada y procede al nombramiento directo de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, quedando integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ  
VICEPRESIDENTE: D. PELAYO BRAÑA ABASCAL  
SECRETARIA GENERAL: DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD  
TESORERO: D. CARLOS BOUSOÑO RODRÍGUEZ  
VOCAL 1º: D. PELAYO ANTUÑA VALLE  
VOCAL 2º: D. ARTURO PÉREZ EGUÍA  
VOCAL 3º: DÑA. CAROLINA BARLETTA DEL CAMPO  
VOCAL 4º: DÑA. BEATRIZ FOMBELLA RODRÍGUEZ

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: D. Rafael Virgós Sáinz y Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Isabel Mora Viver.

La plantilla de personal está integrada por:

- Director Ejecutivo: D. Rafael González Gallego.
- Oficial Mayor: Dña. M<sup>a</sup> del Pilar García Pérez.
- Oficial: Dña. María José Facundo Granda.
- Auxiliar administrativo: Dña. Rocío Llorente Valdés.

#### **4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 18 de enero, 3 de marzo, 20 de abril, 11 de mayo, 8 de junio, 22 de septiembre, 3, 24 y 29 de noviembre y 21 de diciembre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 10 de enero, 11 de febrero, 29 de marzo, 8 de abril, 10 y 15 de junio, 6 de julio, 31 de agosto, 7 de septiembre, 7 de octubre, 16, 28 y 30 de noviembre y 30 de diciembre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 15 de febrero, 19 de abril, 11 de julio, 13 de septiembre y 29 de noviembre.

Las reuniones del Comité de Ética han tenido lugar los días 12 de enero, 10 y 14 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 13 de mayo, 27 de mayo, 14 de septiembre, 13 de octubre, 30 de noviembre, 12 y 27 de diciembre.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el 16 de junio, en la sede colegial, con la asistencia de ocho Colegiados y un Colegiado representado, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 18 de junio y de la Asamblea General extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2021.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2021:
  - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2021.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2021.
4. Presupuestos del año 2022:
  - 4.1. Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2022.
  - 4.2. Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2022.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2022.
  - 4.4. Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2022.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2021.
- Aprobación de los Presupuestos y la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2022.

## **5. REGLAMENTOS.**

En la Asamblea Ordinaria de Colegiados celebrada el 16 de junio se aprobó la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2022.

## **6. RELACIONES INSTITUCIONALES.**

El Sr. Presidente, D. Jesús Frieyro González, ha sido convocado a las reuniones del Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España celebradas 25 de marzo, y 21 de octubre, y a las Asambleas del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el 17 de junio y 15 y 16 de diciembre de 2022.

El Presidente Dr. Frieyro ha asistido al acto de toma de posesión de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos el 28 de junio.

Asistencia del Presidente, Dr. Frieyro, al Acto de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2022, el 8 de septiembre en Oviedo. El 17 de noviembre a la cena solidaria de la Asociación Española Contra el cáncer en Asturias. El 19 de noviembre a los actos conmemorativos del 25 aniversario del Colegio de Fisioterapeutas de Asturias. El 25 de noviembre a la entrega del Premio Fin de Grado de Odontología "Manuel Ángel Rodríguez González" al

alumno con mejor expediente académico. El 26 de noviembre a los actos de celebración de la Patrona del Colegio de Farmacéuticos de Asturias.

## **7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.**

Los actos de celebración de la Patrona de la profesión, Santa Apolonia, se llevaron a cabo el viernes 11 de junio en Oviedo. Durante los cuales se hizo entrega de las insignias de la profesión a los nuevos colegiados recién licenciados y las distinciones a los Colegiados Honoríficos de los años 2020 y 2021; y el XXXII Premio Francisco Martínez Castrillo, Año 2021.

## **8. CIRCULARES COLEGIALES.**

Se han enviado circulares a los colegiados por medios electrónicos en las siguientes fechas: 5, 11, 14, 17, 20 y 2 de enero, 7, 16, 21 y 23 de febrero, 1, 2, 7, 14, 17, 18, 21, 25 y 28 de marzo, 1, 8, 12, 18, 25, 18 y 29 de abril, 3, 9, 11, 17, 19 y 31 de mayo, 1, 6, 14, 24 y 28 de junio, 8 de julio, 1, 8, 11 y 30 de agosto, 5, 7, 9, 14, 22, 26 y 28 de septiembre, 4, 6, 13, 14 y 25 de octubre, 3, 8, 16 y 22 de noviembre y 1, 7, 15, 16, 20, 27, 28 y 30 de diciembre.

## **9. CANALES DE INFORMACIÓN.**

- Telefónico: 985 21 28 96 / 650 49 39 78.
- Fax: 985 21 35 83.
- Correo postal.
- Correo electrónico: [colegio@dentistasasturias.es](mailto:colegio@dentistasasturias.es)
- Mensajería.
- Web: [www.codes.es](http://www.codes.es)
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn.
- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Los meses de junio a septiembre, de lunes a jueves, de 09:00 a 16:00 horas, y los viernes de 09:00 a 15:00 horas.

## **10. FORMACIÓN.**

### PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA.

#### 1- Cursos:

ODONTOLOGÍA DIGITAL OPEN SOURCE. Ponente: Dr. D. Cristian Docampo Vázquez. Curso gratuito celebrado el 22 de enero, en la sede colegial con duración de nueve horas. La asistencia ha sido de doce colegiados.

CIRUGÍA IMPLANTOLÓGICA MÍNIMAMENTE INVASIVA. Ponente: Dr. D. Erik Regidor Correa. Curso gratuito programado para los días 28 y 29 de enero en la sede colegial de nueve horas de duración, y cancelado.

CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA AUTOMATIZADA. Ponentes: Dra. Montserrat Suárez Ardura, D. José

Manuel Cuervo Menéndez, Dr. Ramón Rodríguez González y Dra. Ana María Velasco González. Celebrado los días 18 y 19 de febrero, en la sede colegial con quince horas de duración. Asisten trece colegiados y personal de clínica. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 3,93.

TRATAMIENTO IMPLANTOLÓGICO EN ZONA ESTÉTICA: DESDE EL IMPLANTE A LA PRÓTESIS DEFINITIVA. Ponente: Dr. D. Pablo Pavón Fraile. Curso teórico-práctico celebrado los días 4 y 5 marzo en la sede colegial, de ocho horas de duración. Asisten dieciocho colegiados.

ORTODONCIA IMPLANTES Y RESTAURADORA. Ponentes: Dres. D. Javier Casas Terrón y Dña. Cristina Suárez Tuero. Celebrado los días 1 y 2 de abril en la sede colegial con duración de ocho horas. Asisten diecisiete colegiados.

TIPS PARA ODONTOLOGÍA DIGITAL EN EL DÍA A DÍA. Ponente: Dr. D. Wenceslao Piedra Cascón. Celebrado el 7 de mayo en la sede colegial con duración de cuatro horas. Asisten diecisiete colegiados.

CURSO TEÓRICO/PRÁCTICO: ¿CÓMO DIGITALIZAR TUS TRATAMIENTOS? DE LAS REHABILITACIONES ADHERIDAS A LAS REHABILITACIONES SOBRE IMPLANTES. Ponente Dr. D. Jesús Isidro Fernández. Previsto para los días 13 y 14 de mayo, y cancelado.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TÉCNICA DE VENOPUNCIÓN. USO Y APLICACIONES CLÍNICAS DE LA FIBRINA RICA EN PLAQUETAS Y LEUCOCITOS INTRASPIN L-PRF. Ponentes: doctores D. Francisco Benet Iranzo, Dña. Coral Sánchez Toural, D. Jesús Pascual Martínez. Curso gratuito celebrado los días 1 y 2 de julio en la sede colegial de ocho horas de duración. Asisten dieciséis colegiados.

ENDODONCIA EN 3 DIMENSIONES "CBCT". Ponente: Dr. D. José María Malfaz. Curso gratuito celebrado el 30 de septiembre en la sede colegial de ocho horas de duración. Asisten treinta y cuatro colegiados.

CLAVES PARA LA AVENTURA DE REALIZAR IMPLANTES Y RECONSTRUCCIONES ALVEOLAR EN EL SECTOR ANTERIOR. Ponentes: doctores D. Óscar González, D. Ion Zabalegui, D. Alberto Sicilia. Curso gratuito celebrado el 7 de octubre, en el Hotel de la reconquista de Oviedo de cuatro horas de duración. Asisten ciento dieciséis colegiados.

ALGORITMOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN PATOLOGÍA ORAL. Ponente: Dra. Dña. María José García-Pola Vallejo. Curso gratuito celebrado el 22 de octubre de cuatro horas de duración. Asisten ciento sesenta y dos colegiados.

TRATAMIENTO REGENERATIVOS EN LA PERIIMPLANTITIS. Ponente: Dr. D. Antonio Liñares González. Curso gratuito celebrado los días 11 y 12 de noviembre en la sede colegial de ocho horas de duración. Asisten cincuenta y siete colegiados.

ACTUALIZACIÓN Y NOVEDADES EN TÉCNICAS DE BLANQUEAMIENTO. Ponente Dr. D. José Amengual Lorenzo. Curso gratuito celebrado el 25 de noviembre en la sede colegial de cuatro horas de duración. Asisten noventa y cinco colegiados.

## 2- Jueves Colegiales:

LOS 7 HÁBITOS DE LOS GRANDES DENTISTAS. Ponente: Dr. D. Pablo Goldenberg, el 20 de enero, a las 20,30 horas, en la sede colegial con diecisiete asistentes.

IMPLANTOLOGÍA *GRAFLEES*. UNA ALTERNATIVA PARA LOS CASOS COMPLEJOS, Ponente: Dr. D. Alfonso Machín Cavallé, el 21 de abril, a las 20,30 horas, en la sede colegial con veinte asistentes.

IMPLICACIONES ESTÉTICAS DEL ÁCIDO HIALURÓNICO EN EL TERCIO FACIAL INFERIOR. Ponente: Dra. Dña. Eugenia Bousoño Rodríguez-Vijande, el 26 de mayo, a las 20,30 horas, en la sede colegial con treinta y seis asistentes.

## 3- Cursos ajenos al programa:

MÁSTERCLASS DE GESTIÓN. LAS CLAVES DE GESTIÓN QUE TRANSFORMARÁN TU CLÍNICA. Organizado por Infomed para el 27 de octubre y cancelado.

## 11. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en el Grado en Odontología de la Universidad de Oviedo, a D. Jon Marzana Gómez.

XXXIII Premio Francisco Martínez Castrillo año 2022, del Colegio, otorgado al Dr. D. Ignacio Martínez Esteban.

Distinción de Colegiados Honoríficos a los doctores D. José Carlos García Préstamo, D. Luis Llaca Sánchez, D. Jesús M. Espinosa Marino, D. José Miguel Peña López, D. Ignacio Ramón González González, Dña. Josefina Beatriz Martínez Vega, Dña. María Teresa Sanz Maestro, D. Guillermo Menéndez Palacio, D. Manuel Rodríguez Castelo, D. Justo Javier Rodríguez Álvarez, D. Ricardo Paz Potel-Junot, D. Manuel Joaquín González Suárez, D. Fernando de Carlos Muñoz, D. Juan Carlos Iglesias Villafañe, Dña. Diana Cecilia López Milanese, D. José Bernardo García Nieto, D. Juan Carlos Cuevas González, Dña. María Concepción García Argüelles, D. Manuel López Tarín, Dña. María José del Rosal Felgueroso, D. Tomás Solarana Herrería.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2022 por primera vez, los doctores Dña. Eva Fernández Alonso, D. Carlos González Villa, Dña. Marina Migoya Gil, Dña. Aroa Crespo Vigil, D. Nicolás Héctor Severio Vecino, D. Manuel Elvis Valle Iglesias, D. Jorge Barriga Breña, D. Diego Nosti Palacio, D. Jaime Díaz Guisasola, Dña. Sheila Giz Castelao, Dña. Belén Benítez Benítez, Dña. Marta Cobo Muñiz, D. Pablo Antonio Fernández de León, Dña. Selene Areces Sandalis, Dña. Elena María Carrera Vega, D. Carlos Barrientos de la Fuente, D. Guillermo Sánchez Suárez, Dña. Paz Villamuza Sánchez, Dña. Cecilia Fernanz Vigil, D. Jaime Álvarez-Hevia Urdangaray, Dña. Claudia Cueto Álvarez, D. Diego Menéndez Arias, Dña. Lucía Fariña Cueto, D. Pablo Fuertes Fernández.

## **12. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.**

Desde el Colegio y de conformidad con la legislación vigente se tramita la edición de recetas oficiales de los colegiados a través de la Plataforma Oficial. En el año 2022 se han tramitado un total de 145.200 recetas que han sido entregadas a los colegiados por los canales de seguridad establecidos.

## **13.CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**

- Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.).
- Laboratorio ECHEVARNE.
- EUROFINS MEGALAB.
- ROTULA-Implantación de imagen corporativa.
- Asturiana de Procesos-Gestión residuos.
- PRODAT-Protección de datos.
- AUDIDAT-Protección de datos.
- CAJA RURAL DE ASTURIAS.
- BANCO SABADELL.

## **14.PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.**

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados legal y estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio mantiene contratada una póliza de responsabilidad civil profesional colectiva para aquellos colegiados que deseen adscribirse a la misma. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro, como suplido, de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

## **15.COLABORACIONES SOLIDARIAS.**

### **APORTACIÓN ECONÓMICA AYUDA SOCIAL 0,7%.**

Han concurrido dos entidades a solicitar la Ayuda Social 2022, la Asociación ACOES en que desarrolla la acción social en Honduras y la Fundación Amigos de Monkole para el mantenimiento del consultorio dental en el Centro Médico Materno Infantil Monkole en Kinshasa, R. D. del Congo, entre las que se reparte equitativamente el 0,7% del presupuesto.

## **16.CENSO COLEGIAL.**

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 42

- TÍTULO ESPAÑOL: 40
- TÍTULO EXTRANJERO: 2
- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 17

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 19

- 4 fallecidos,
- 1 jubilación,
- 6 cese ejercicio profesional,
- 7 traslados,
- 1 incapacidad,

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 851

- Varones: 380
- Mujeres: 471

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 21, DE LOS CUÁLES 8 ESTÁN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

- Varones: 10
- Mujeres: 11

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 68

COLEGIADO DE HONOR: 1

MIEMBROS DE HONOR: 3

## **17. GESTIÓN ECONÓMICA.**

INGRESOS: 436.528,38 €

- Por cuotas: 396.905,50 €
- Otros ingresos: 39.622,88 €

GASTOS: 451.546,84 €

- Sueldos y salarios: 154.428,37 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 35.288,42 €
- Otros gastos del personal: 430,71 €

Número de empleados: 4.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 25.670,86 €
- Otros gastos de explotación: 235.728,48 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: -15.080,47 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 683.507,83 €

TOTAL ACTIVO: 1.437.623,16 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.437.623,16 €

#### CUOTAS COLEGIALES:

Cuota colegial: 130,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.

Excepciones a la cuota trimestral:

- Bonificación del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio.
- Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados Honoríficos.
- Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados en paro (\*).
- Reducción excepcional del 50% de la cuota colegial ordinaria del cuarto trimestre por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de colegiados celebrada el 16 de junio.

(\*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta de inscripción como demandante de empleo y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

#### **18. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.**

No se ha tramitado ningún expediente disciplinario.

#### **19. QUEJAS Y RECLAMACIONES.**

En 2022 se han recibido un total de 16 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios, de las que 12 han sido formuladas contra colegiados, 2 contra empresarios y franquicias.

Durante el año 2022 han sido tramitadas 5 reclamaciones de años anteriores.

De las presentadas en el año han sido resueltas 12 sin sanción, por no apreciarse cuestión ética y/o deontológica.

Las restantes 4 reclamaciones han quedado pendientes de resolución al final del año.

#### **20. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.**

No ha habido cambios en el CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO, aprobado por la Junta de Gobierno en el año 2012, acorde a la adaptación al texto del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España aprobado en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio de 2012.

#### **21. OTROS DATOS DE INTERÉS.**

No existen.